

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No.32

FECHA: 21 de noviembre de 2018

LUGAR: Decanatura

HORA: 11:00 a.m. – 3.15 p.m.

INTEGRANTES

Profesora Luz Amparo Fajardo Uribe – Decana

Profesora Nohra León Rodríguez – Vicedecana Académica

Profesor Jhon Williams Montoya Garay – Vicedecano de Investigación y Extensión

Profesora Esperanza Cifuentes Arcila – Directora de Bienestar

Profesora Martha Isabel Camargo Gil – Secretaria de Facultad

Profesora Leonor Luna Torres – Delegada del C.S.U.

Profesora Olga del Pilar Vásquez Cruz – Representante Directores Unidades Académicas Básicas

Profesor Jorge Enrique Rojas Otálora – Representante Directores Unidades Académicas Básicas

Profesor Luis Carlos Jiménez Reyes – Representante de Directores de Áreas Curriculares

Profesor Enrique Orjuela Melo – Representante de Directores de Áreas Curriculares

Estudiante Angie Vanessa Zambrano Valencia, Representante Estudiantil de Pregrado

Estudiante Angie Sarely Delgado, Representante Estudiantil de Pregrado (E)

Invitado Especial: Doctor Luis Eduardo Bernal, Asesor Jurídico Facultad de Ciencias Humanas.

Ausente: Profesora Olga del Pilar Vásquez Cruz

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

2. ASUNTOS DE LA DECANATURA

La Decana:

2.1 Informa que el Consejo Superior no sesionó porque la ministra se reunió con los estudiantes y ella solicitó que se hiciera de manera virtual durante el martes 20 y el viernes 23 de noviembre. La Representante Profesoral envió el proyecto de acuerdo en el que se menciona que se debe reorganizar el semestre y se delega en el Consejo de Sede y Comité

Académico Administrativo de sede de presencia nacional, la expedición y modificación del calendario académico para 2018 y 2019.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

2.2 Propone que en reunión de directores de Área Curricular se trabaje sobre PTA, porque hay inconsistencias de datos entre lo que tiene Registro por el número de horas del curso frente al número real de horas en que se dicta el mismo. No se han legalizado todas las modificaciones que se han hecho. Se debe revisar cada programa curricular de pregrado y posgrado, mirar el grafo original y verificar cuántas horas efectivamente están programadas.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

2.3 Indica que Control Interno está solicitando el número de horas que dicta la Facultad, con el fin de verificar cuántos ocasionales realmente se requieren y verificar cuántas horas de docencia directa está dictando el profesor de planta.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

2.4 Comunica que la Coordinación de la UCRI solicita aval del Consejo de Facultad para los siguientes convenios, con el objeto de incentivar la cooperación académica nacional e internacional y la investigación conjunta, de manera que se fortalezca la misión de internacionalización de la Facultad de Ciencias Humanas.

Institución	Alcance/Tipología	Objeto	Solicitado por
Institute for Advanced Study	Investigación, creación, innovación / Convenio específico	Aunar esfuerzos para llevar a cabo la Escuela de Verano – Summer Program in Social Science.	Profesora Mara Viveros Vigoya
Comisión Colombiana de Juristas	Convenio específico de prácticas y pasantías	Modificar la cláusula décima del Convenio de apoyo institucional para el desarrollo de prácticas y pasantías universitarias, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución, el cual quedará hasta el 2 de febrero de 2020.	Profesor José Ignacio Ruiz Pérez del Departamento de Psicología
Fundación ERIGAIE	Convenio específico de prácticas y pasantías	Modificar la cláusula décima del Convenio de apoyo institucional para el desarrollo de prácticas y pasantías universitarias, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución, el cual quedará hasta el 5 de julio de 2020.	Profesora Consuelo de Vengoechea. Departamento de Antropología

El Consejo de Facultad aprobó ad referendum el convenio con Institute for Advanced Study, una vez se hagan los ajustes. El Consejo de Facultad aprobó las demás solicitudes para convenio.

3 ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

3.1 ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA ACADÉMICA

La profesora Nohra León, Vicedecana Académica, presenta al Consejo de Facultad los siguientes asuntos:

3.1. 1 Profesores Visitantes

3.1.1.1 La profesora Olga Matilde Restrepo Forero, Coordinadora Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, solicita la vinculación bajo la modalidad de profesores visitantes a los siguientes docentes, quienes realizarán las actividades seguidamente relacionadas.

Docente Visitante	Actividades A Desarrollar	Reconocimiento Económico	CDP
Catalina Muñoz	Evaluar el proyecto de tesis y examen de calificación de la estudiante Fernanda Barbosa , emitir el concepto y participar de la sustentación.	\$ 400.000	3026 15/11/2018
Sebastián Vargas		\$400.000	3028 15/11/2018
Amada Pérez	Evaluar el proyecto de tesis y examen de calificación de la estudiante Mónica Eraso , emitir el concepto y participar de la sustentación.	\$400.000	3027 15/11/2018

Los recursos para amparar este pago se encuentra en el rubro Evaluadores Externos, del código QUIPU 801010028752.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores solicitudes para profesor visitante.

3.1.1.2 La profesora Olga Matilde Restrepo Forero, Coordinadora Maestría en Estudios Sociales de la Ciencia, solicita la vinculación de los siguientes profesores como docentes visitantes, con el fin de llevar a cabo las evaluaciones de tesis que se especifican a continuación:

Docente	Institución a la que pertenece	Actividades a Desarrollar
Stefan Pohl Valero	Universidad del Rosario	Evaluar la tesis de maestría titulada "Laboratories of the spirit: controversies, places of production and inscriptions of an " ungraspable" scientific object: 1957-1960
Manuel Franco Avellaneda	Maloka	Evaluar la tesis de maestría titulada: "Del testigo virtual al testigo emocional. Lugares, tecnologías y afectos en el Museo Casa de la Memoria en Medellín"
Claudia Cortés	Universidad del Rosario	Evaluar la tesis de maestría titulada: "Evidencias invisibles. Un estudio social sobre la prueba piloto de la vacunación contra el VPH en unas localidades de Bogotá, Colombia, 2011

A cada uno de los docentes por la evaluación se realizará un reconocimiento económico total de \$ 400.000 (cuatrocientos mil pesos moneda corriente). Los recursos para amparar estas vinculaciones se encuentran en el rubro "Evaluadores externos" del código QUIPI 801010028744-

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores solicitudes para profesores visitantes.

3.1.1.3 Aclaración de asunto sesión anterior

La Vicedecana Académica presenta aclaración sobre la vinculación bajo la modalidad de *Profesor/a visitante* como jurados evaluadores de tesis de estudiantes de la Maestría en Psicología.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.2 ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

El Vicedecano de Investigación y Extensión presenta:

3.2.1 Investigación

3.2.1.1 Se solicita aval para finalizar los siguientes proyectos de investigación de la *Convocatoria de Investigación Orlando Fals Borda: apoyo a proyectos de Investigación de Docentes FCH, 2016.*

Presenta: Franklyn Leonardo Ibarra Campos– Coordinador Unidad de Gestión de Investigación.

CÓD. PROYECTO	33785
PROYECTO	La comprensión lectora en estudiantes de grado 11: una propuesta para su evaluación y mejora
DIRECTOR	OLGA ROSALBA RODRIGUEZ JIMENEZ– Departamento de Psicología
FECHA INICIO – FINALIZACIÓN	16/08/2016– 16/11/2018
PRODUCTOS ACADÉMICOS	Ponencia: <i>La implementación de los círculos de enseñanza para mejorar la enseñanza de la comprensión lectora en una institución educativa colombiana</i> / 7th International Congress on Education and Learning/ Université Paris Diderot– Paris Julio 18–20. Artículo: Los Círculos de Enseñanza como estrategia para la mejora de la comprensión lectora en bachillerato.
OBSERVACIONES	Monto interno financiado: \$ 15.000.000 Saldo sin ejecutar: \$ 10.422

CÓD. PROYECTO	39257
PROYECTO	“La Guerra Fría – nuevas miradas desde Colombia y América Latina”
DIRECTOR	Gisela Erika Cramer– Departamento de Historia
FECHA INICIO – FINALIZACIÓN	21/11/2017– 21/11/2018
PRODUCTOS ACADÉMICOS	Informe Final: Informe Simposio para Jóvenes investigadores “La Guerra Fría: nuevas miradas desde Colombia y América Latina” Ponencias (producto adicional): 2 ponencias con certificado de participación de estudiantes relacionados con el proyecto.
OBSERVACIONES	Monto interno financiado: \$ 13.059.199

Concepto: Se recomienda finalización de los proyectos mencionados, pues cumplen con los productos académicos

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores finalizaciones de proyectos de investigación.

3.2.1.2 Se solicita avalar al siguiente proyecto de investigación, Modalidad Jornada Docente, con el fin de asignarle coordinador de seguimiento y activarlo en el Sistema Hermes:

Presenta: Franklyn Leonardo Ibarra Campos–Coordinador Unidad de Gestión de Investigación.

HERMES	DOCENTE	DATOS GENERALES	CONCEPTO	OBSERVACIONES
40687	CLARA LUZ AMPARO PÉREZ FONSECA	Título	Percepción de Salud Mental Laboral Jornada y Características Ergonómicas del Sistema de Trabajo en un Grupo de Bibliotecarios de la Universidad Nacional– 2018	El proyecto tiene el aval del Director del Departamento– Prof. Eduardo Aguirre.
		Objetivo	Explorar el estado de salud mental laboral autopercebido en función de la jornada y las características ergonómicas del sistema de trabajo en un grupo de bibliotecarios de la sede Bogotá, de la Universidad Nacional, 2018.	
		Duración/meses	12	
		horas semana	2	
		Producto	1. (un) Artículo sometido a revisión en revista indexada. 2. (dos) Trabajos de grado	

Discusión: Se recomienda la anterior solicitud

El Consejo de Facultad avaló el anterior proyecto de investigación.

3.2.1.3 Se solicita prórroga del proyecto: *Fundamentos de la normatividad: el lugar de la conciencia y de la vivencia concreta en las conductas con arreglo a fines* financiado por la Convocatoria Nacional de Proyectos para el Fortalecimiento de la Investigación, Creación e Innovación de la Universidad Nacional de Colombia 2016–2018.

Solicita: Juan José Botero

UAB: Departamento de Filosofía

Observaciones:

Fecha de inicio: 5/06/2017

Fecha finalización inicial: 5/06/2018 (12 meses)

Prórroga hasta (Aprobada): 6/12/2018 (6 meses)

Solicitud Prórroga hasta: 04/05/2019 – 5 meses.

Justificación: *La razón de la solicitud tiene que ver con una dificultad para ejecutar el presupuesto debido a reajustes en los rubros y a inconvenientes en las convocatorias. En el presente mes todavía están pendientes algunos contratos que se extienden más allá de diciembre de este año [...] también hace falta concretar algunos rubros relacionados con libros, insumos y materiales que todavía no se han solicitado debido a los cambios que hemos tenido que hacer, en cuanto a las cantidades asignadas.*

Dada esta tardanza en la ejecución del presupuesto para el proyecto, los productos académicos también se han retrasado y no es muy viable que se puedan entregar en su mejor versión para el plazo estipulado del 6 de diciembre.

Concepto: Se recomienda la anterior solicitud

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior prórroga por 5 meses, hasta el 4 de mayo de 2019, para el proyecto mencionado.

3.2.1.4 Se presenta oficio del Director del Departamento de Lingüística respecto de la movilidad para la profesora María Rosaura González Serrano, en el que se informa el avance que ha tenido en las asignaturas bajo su responsabilidad y aclarando cómo terminaría sus programas que bien podrá ser en forma virtual o a través de un reemplazo.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud, dado que se consultó la normativa de la movilidad y, además, el Director informó que la docente cuenta con el tiempo requerido en su plan docente de trabajo docente; sobre el avance en sus programas y también sobre la planeación de sus actividades para la terminación de las clases, dada la situación de la Universidad.

3.2.2 Extensión

Antes de dar inicio a los asuntos de extensión, el Vicedecano de Investigación y Extensión aclara que finalmente se aprobó la tarifa de hora docente, para cursos de educación continua y extensión de lenguas.

El Consejo se da por enterado.

3.2.2.1 Se solicita aprobación para la realización de las siguientes actividades de práctica/pasantía a realizarse en el periodo académico 2019-1.

Solicita: William Alcides Rodríguez García. Departamento de Lingüística, Coordinador Programa Curricular

No.	Coordinador de la actividad	Externo	Área de Trabajo	Estudiante	Duración	Modalidad
1	Gloria Esperanza Mora Monroy	Centro Estudios Sabana	Desarrollo del Lenguaje	Carol Nataly Gómez Poveda	1 semestre académico	Pasantía
Actividades		1. Diseño de actividades académicas que fortalezcan procesos de escritura, para la clase de lengua castellana. 2. Implementación de las actividades diseñadas en los grados asignados (Ciclo III) 3. Revisión y calificación de actividades desarrolladas 4. Presentación de informes académicos que den cuenta del avance de los estudiantes. 5. Coordinación del comité editorial de la revista institucional Revista Andrómeda.				
Documentos adjuntos		Aval Comité Asesor Programa Curricular de Lingüística, y Español y Filología Clásica. Plan de acción firmado por la profesora Gloria Mora Copia del formato de Preinscripción de la Asignatura Trabajo de Grado Formato de Términos de Referencia.				
Nota: Actualmente se están adelantando los trámites de suscripción del Convenio, avalado por el Programa Curricular.						

Discusión: El convenio de la pasantía está en trámite pero con la coyuntura de la ampliación del semestre 2019 I se espera poder lograr dicho convenio sin complicaciones

Concepto: El Comité de Investigación y Extensión recomienda aprobar la solicitud de pasantía respectiva.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud para pasantía.

3.2.2.2 Se solicita aval para la propuesta de oferta académica para cursos y diplomados de Educación Continua periodo 2019-1, la cuales fueron presentada ante las UAB para el Aval de los directores de departamentos en la plataforma HERMES.

Presenta: Susan Sánchez – Programa de Extensión y Educación Continua

UAB	COD HERMES	CURSOS	DOCENTE
PSICOLOGÍA	14031	Estrategias de Formación en Prácticas de Crianza para Padres con Hijos Adolescentes	Coordinador: Eduardo Aguirre Dávila. Docentes: Miguel Morales Castillo-Juan Gabriel Salazar Jimenez
	14067	Cómo hacer Orientación Profesional en tiempos de cambio	Carlos Alberto Acosta Riaño-Henry Armando Delgado Martínez
	14033	Diplomado en Atención psicosocial con enfoque narrativo para víctimas del conflicto armado colombiano y construcción de paz en el marco de post-acuerdo	Coordinador: Eduardo Aguirre Docentes: Jennifer Rodríguez, Andrés Sánchez, Jorge Arclla, María Andrea García
	14072	Programa de prevención y manejo del estrés con mindfulness	Adriana Borray Quechá- Nancy Bejarano Samiento
	14073	Diplomado coaching gerencial para organizaciones	Nancy Bejarano Sarmiento-Liliana Patricia Lozano Velazco
	14078	Construcción de ambientes enriquecidos para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes a través del juego, el arte, la literatura y la exploración del medio. De la teoría a la práctica	Adriana Ximena Torres-Silvia Paulina Maldonado Parraga
LENGUAS EXTRANJERAS	14027	Curso de Preparación para los Exámenes Internacionales TOEFL & IELTS Grupo 1	Leonardo Varela Santamaría
	14065	Curso de Preparación para los Exámenes Internacionales TOEFL & IELTS Grupo 2	
	14028	Curso de Preparación para los Exámenes Internacionales TOEFL & IELTS Grupo 3	
	14030	Curso de Preparación para los Exámenes Internacionales TOEFL & IELTS Grupo 4	
	14076	Redacción de textos técnicos y académicos en inglés	Rafael Seiz
14071	Recursos digitales para la implementación de metodologías activas en la docencia		
LINGÜÍSTICA	14063	Didáctica de la escritura académica	Yan Ernesto Martínez Contreras
	14068	Corrección de estilo N1 G1	Paola Mejía
	14069	Corrección de estilo N1 G2	
	14029	Corrección de estilo N2 G1	
	14032	Corrección de estilo N2 G2	
	14064	Comprensión de lectura	Carolina Santana
	14070	Taller de redacción de ensayos	Paul Cifuentes
	14025	Taller de argumentación jurídica (escrita)	Paul Cifuentes- Fanny Carrillo
	14079	Diplomado en redacción de textos jurídicos	Paul Cifuentes
14080	Taller de argumentación oral	Paul Cifuentes	
FILOSOFÍA	14024	Budismo tibetano y meditación	Carlos Eugenio Velásquez
	1402	Filosofía japonesa contemporánea	Carlos Andrés Barbosa Cepeda
LITERATURA	14074	Seminario de Literatura Infantil y Juvenil G1	Rosa Inés Caycedo Panqueba
	14075	Seminario de Literatura Infantil y Juvenil G2	

Discusión: Es posible que se presenten cursos en otros momentos del año 2019, no habría dificultades y en el momento en que ocurran se presentarían ante Comité de Investigación y Extensión.

Concepto: El Comité de Investigación y Extensión recomienda aprobar la solicitud de oferta de cursos y educación continua 2019 I.

El Consejo de Facultad aprobó la propuesta de oferta académica de oferta de cursos y educación continua para 2019-1.

3.2.2.3 Se presenta cotización de realización de pruebas para aplicar a 1500 candidatos a auditores internos a nivel nacional para DAFP (Departamento Administrativo de la Función Pública) realizada por el Departamento de Psicología-UN en cabeza del profesor Eduardo

Aguirre. La cotización es de aproximadamente 220 millones y está en proceso de revisión y negociación con la entidad

Presenta: Profesor Eduardo Aguirre– Director Departamento Psicología.

Discusión: Este proyecto se desarrollaría en el marco de un convenio marco y un convenio específico gestionado desde Extensión de Sede por el profesor Pablo Abril.

Concepto: El Comité de Investigación y Extensión recomienda aprobar la solicitud de la realización del proyecto en caso que sea acogida por la entidad.

El Consejo de Facultad aprobó el valor preliminar de la propuesta económica.

3.2.2.4 Se presenta a consideración nombres de los jurados del examen de traducción e intérprete oficial para aprobación de consejo de facultad

Presenta: Profesora Ligia Cortés. Directora Extensión Lenguas.

Discusión: Es una solicitud directa de decanatura. Los nombres de los jurados son los mismos de la aplicación anterior.

Concepto: El Comité de Investigación y Extensión recomienda aprobar la solicitud de ratificación de jurados que aplicarán examen de traducción e intérprete oficial.

El Consejo de Facultad aprobó los nombres de los jurados del examen de traducción e intérprete oficial.

3.3 ASUNTOS DE LA SECRETARÍA DE FACULTAD

3.3.1 Oficios y Avals

3.3.1.1 Cupos de Admisión Regular

La Secretaria de Facultad solicita aprobación para los siguientes cupos de admisión regular para 2019–2S:

Programa	Cupos	SNIES
Antropología	30	13
Español y Filología Clásica	35	54036
Estudios Literarios	No hay admisión por ser anual	106654
Filología e Idiomas Alemán	15	23
Filología e Idiomas Francés	15	23
Filología e Idiomas Inglés	30	23
Filosofía	40	20
Geografía	25	3103
Historia	No hay admisión por ser anual	21
Lingüística	35	16938
Psicología	65	14

Sociología	40	16
Trabajo Social	35	15

El Preconsejo recomendó los anteriores cupos de admisión regular.

El Consejo de Facultad aprobó los anteriores cupos para admisión regular para 2019-2S.

3.3.1.2 La Secretaria de Facultad presenta oficios con los avales de la DNPP a las líneas de investigación de los programas Maestría y Doctorado en Historia y los borradores de Acuerdo de Consejo de Facultad que las contienen.

El Preconsejo recomendó avalar para nuevo acuerdo de líneas de investigación.

El Consejo de Facultad aprobó el nuevo acuerdo de líneas de investigación.

3.3.2 Asuntos Docentes

3.3.2.1 Promoción

El Director del Departamento de Geografía envía la solicitud de promoción de la docente **ALICE BEUF**, de la categoría de profesora Asistente en Dedicación Exclusiva a profesora Asociada, la profesora se acoge a al literal 3, numeral 3 (productividad académica) artículo 20 del Acuerdo 123 de 2017 los literales 1 y c del Artículo 19 del Acuerdo 123 del Acuerdo 123,

El preconsejo recomienda nombrar evaluadores:

El Consejo de Facultad aprobó el nombramiento de los siguientes docentes para que realicen la evaluación integral: XXX, adscrita al Departamento de Geografía y XXX, adscrito al Departamento de Sociología.

3.3.2.2 Comisión Regular

3.3.2.2.1 El profesor **ROCH CHARLES LITTLE**, previo visto bueno del Director del Departamento de Historia, solicita Comisión Regular del 16 de enero al 5 de junio de 2019, con el fin de realizar una estancia de investigación en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Ankara, en la ciudad de Turquía, para reunir las diferentes ponencias presentadas en torno al Simposio itinerante 1915: El año más largo del Imperio Otomano, en el marco de la conmemoración del centenario de la entrada del imperio otomano en la Primera Guerra Mundial, con el fin de publicar los resultados de su investigación en un libro titulado "Imperialismo, realpolitik y tucofobia: del tratado de Sevres a Lausana (191-1923).

El Consejo de Facultad en la anterior sesión aprobó ad referendum la anterior solicitud, una vez el Director del Departamento aclare qué profesores de planta que cubrirán las asignaturas del profesor.

El Director del Departamento de Historia envía respuesta informando que los profesores Hernando Cepeda y Vera Weiler cubrirán con sus cursos de dichas temáticas.

El preconsejo recomienda estudiar en plenaria

El Consejo de Facultad aprobó ad referendum la anterior solicitud, una vez se aclare si el profesor ha culminado sus cursos de este semestre, y ha consolidado las notas de los mismos, antes del 16 de enero.

3.3.2.2.2 La profesora Titular D.E., **ASTRID ULLOA** adscrita al Departamento de Geografía, solicitó previo visto bueno, comisión Regular del 27 al 30 de noviembre de 2018, para desplazarse a la Ciudad de la Plata–Argentina, para realizar sus actividades relacionadas con difusión de la investigación y establecimiento de redes académicas internacionales. Las actividades de difusión de la investigación que se realizarán con el Centro: María Sibylla Merian Centre Conviviality–Inequality in Latin America (Mecila).

Las actividades a desarrollar serán:

- . Particular en event “Conviviality in Unequal Societies: The Knowledge Dimension”
- . Ponente con la conferencia “Conocimientos de mujeres indígenas en Colombia: Propuestas de Convivencia con lo no–humano”
- . Establecer redes con el centro Mecila.

La profesora tiene en el último año 44 días de CR

El preconsejo recomienda estudiar en plenaria

El Consejo de Facultad aprobó la anterior comisión regular.

3.3.2.2.3 El profesor Asociado T.C. **LUIS CARLOS JIMÉNEZ REYES**, previo visto bueno del Director de Geografía, presenta solicitud de Comisión Regular del 3 al 7 de diciembre de 2018 con el fin de participar como jurado de una tesis de doctorado en la Université Paris, invitación de la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales de La Université Paris.

El profesor tiene en el último año 36 días

El preconsejo recomienda estudiar en plenaria

El Consejo de Facultad aprobó la anterior comisión regular.

3.3.2.2.4 El Director del Departamento de Sociología, presenta la solicitud de comisión regular del profesor **JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**, del 28 al 31 de enero de 2019 a Cuba, para participar en el Taller interregional de intercambio y cooperación entre Cátedra UNESCO y Cátedra José Martí, para un desarrollo sostenible, en el marco de la IV Conferencia internacional “Por el Equilibrio del Mundo”, la cual se llevará a cabo en el Palacio de Convenciones de la Habana (Cuba).

El profesor tiene en el último año 35 días de comisión regular

El preconsejo recomienda estudiar en plenaria

El Consejo de Facultad aprobó la anterior comisión regular.

3.3.2.3 Renovación

El Director del Departamento de Literatura presenta la solicitud de Renovación de nombramiento de la profesora Auxiliar cátedra 07, **ANASTASIA BELOUSOVA**, que vence el 23 de febrero de 2019

El pre consejo recomienda nombrar evaluadores:

El Consejo de Facultad **aprobó** los nombramientos de los siguientes docentes como evaluadores: **XXX**, adscrita al Departamento de Literatura y **XXX**, adscrito al Departamento de Lenguas Extranjeras.

3.3.2.4 Sabáticos

3.3.2.4.1 El Director del Departamento de Lingüística presenta solicitud para aprobación del proyecto a realizar en el año sabático a nombre de la profesora Asociada de T.C. **CONSTANZA MOYA PARDO**, del 23 de enero de 2019 al 22 de enero de 2020. (1 de febrero 2019–1 de febrero 2020)

El preconsejo recomienda estudiar en plenaria

El Consejo de Facultad **aplazó** la aprobación del trabajo a desarrollar en el año sabático, dado que se requiere que anexe la aceptación de la carta de la Universidad de Bérgamo y la invitación a la estancia de investigación.

3.3.2.4.2 El Director del Departamento de Historia presenta la solicitud para aprobación del proyecto a realizar en el año sabático del profesor **DARIO CAMPOS**, del 23 de enero de 2019 al 22 de enero de 2020.

El preconsejo recomienda estudiar en plenaria

El Consejo de Facultad **aprobó** el trabajo a desarrollar en el año sabático, y **acordó** informar al docente que solicite a la Decana el disfrute del año sabático, aunque éste está supeditado a la anormalidad académica.

3.3.2.4.3 La Directora de la Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura presenta solicitud para aprobación del proyecto a realizar en el año sabático a nombre de la profesora Asociada de T.C. **CARMEN LUCÍA DÍAZ LEGUIZAMÓN**, del 23 de enero de 2019 al 22 de enero de 2020).

El preconsejo recomienda estudiar en plenaria

El Consejo de Facultad **aplazó** la aprobación del trabajo a desarrollar en el año sabático, dado que el libro no puede ser para producto de dos actividades, pues para promoción debe elaborar otro trabajo inédito y no algo que haya sido usado para sabático.

3.3.3 Asuntos de Posgrado

3.3.3.1 Nombramiento Codirectora de Tesis

El Comité de Área Curricular de Geografía e Historia **no** recomendó el nombramiento de Codirector de tesis. Debido a que la asignación de director y codirector se hace al inicio de la investigación no a final, presentada por el estudiante:

Identificación	Título Proyecto	Director Actual	Codirectora Propuesta
Nicolás Álvarez Perdomo M. en Geografía	Método para la identificación temprana de la pudrición del cogollo en palma de aceite a partir de sensores remotos no tripulados	Germán Vargas Cuervo (PhD)	Olga María Castro Navarro (Mg)

El Preconsejo acogió la recomendación del Comité y no recomienda el nombramiento de codirectora de tesis de Maestría, el Preconsejo recomendó que el Comité solicite el cambio de título de la tesis, porque no coincide con el remitido.

El Consejo de Facultad **no aprobó** el anterior nombramiento de codirectora de tesis, teniendo en cuenta que: la asignación se hace al inicio de la investigación, no es el estudiante el que deba recomendar, sino que debe ser una situación estudiada y recomendada por el Comité de Área.

3.3.3.2 Cambio de Título y Aprobación de Jurados de Tesis

El Comité Asesor de Área Curricular de Filosofía y Estudios Literarios recomendó el cambio de título y la aprobación de jurados tesis, a la estudiante, a los docentes relacionados:

Identificación	Título anterior	Título propuesto	Director	Jurados
Ledis Luz Munera Villalobos M. en Filosofía – Convenio Universidad Cartagena	Legitimidad democrática y justicia constitucional en el Estado Democrático de Derecho	Legitimidad y justicia constitucional en el Estado Democrático de Derecho	Ciro Bernardo Roldan Jaramillo (PhD)	Ángela Uribe Botero (PhD) Luis Eduardo Hoyos (PhD)

El Preconsejo recomendó el anterior cambio de título y el nombramiento de jurados de tesis de Maestría.

El Consejo de Facultad **aprobó** el anterior cambio de título de tesis. El Consejo de Facultad **aprobó** el nombramiento de los docentes mencionados como jurados.

3.3.3.3 Jurados de Tesis

El Comité Asesor de Área Curricular de Psicología y Psicoanálisis recomendó la aprobación de jurados de tesis a los estudiantes, a los docentes relacionados.

Identificación	Título Proyecto	Director/a	Jurados
Julián Enrique Caballero Chacué M. en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura	La creación y el origen de la obra artística	Mario Bernardo Figueroa (Mg)	Belén del Rocío Moreno (Mg) Carmen Lucía Díaz (Mg)
Jeniffer Ortega Marín D. en Psicología	Errors in Visual Metacognition Using Cognitive Illusions	María Patricia Montañés Ríos (PhD)	– María Fernanda Lara (PhD) U.N. – Santiago Arango Muñoz (PhD) U. Antioquia – Rocío Acosta Barreto (PhD) U. de San Buenaventura (Bogotá)
Paola Andrea Perdomo Alarcón M. en Sociología	Modelo agroecológico: Entre discursos y apropiaciones	Fabio Alejandro Camargo (PhD)	Elcy Corrales Roa (PhD) Sindy Lorena Carrillo González (Mg)

El Preconsejo recomendó los anteriores nombramientos de jurados de tesis de Maestría, para el caso de la estudiante Perdomo Alarcón, el Preconsejo recomendó que el Comité solicite el cambio de título de la tesis, porque no coincide con el remitido.

El Consejo de Facultad **aprobó** los anteriores nombramientos como jurado de tesis. El Consejo de Facultad **aprobó**, para el caso de la estudiante Perdomo Alarcón que el Comité solicite el cambio de título de tesis, porque no coincide con el remitido.

3.3.3.4 Cancelación extemporánea de asignaturas

El Comité de Área Curricular Antropología, Sociología y Estudios de Género recomendó la cancelación extemporánea de la asignatura en el periodo de 2018-2, para los estudiantes:

Identificación	Programa	Asignatura	Código	Periodo	G	T*
Jenifer Tatiana Sánchez Daza	Esp. en Estudios Feministas y de Género	Trabajo final de Especialización	2021108	2018-2	1	P
Natalia Novoa Plata	Esp. en Estudios Feministas y de Género	Trabajo final de Especialización	2021108	2018-2	1	P
Nathalia Stefania Valencia Enríquez	Esp. en Estudios Feministas y de Género	Trabajo final de Especialización	2021108	2018-2	1	P
Manuela Rubianogroot Arias	Esp. en Estudios Feministas y de Género	Trabajo final de Especialización	2021108	2018-2	1	P
Karen Milena Sanguino Guerrero	Esp. en Estudios Feministas y de Género	Trabajo final de Especialización	2021108	2018-2	1	P
Diana Marcela Santana Martínez	M. Antropología	Seminario de investigación II	2018505	2018-2	2	L
		Proyecto de Tesis de Maestría	2018503	2018-2	17	C

El Preconsejo aplazó las anteriores cancelaciones extemporáneas de asignaturas, por falta de soportes.

El Consejo de Facultad aplazó las anteriores solicitudes para cancelación extemporánea de asignatura, por falta de soportes.

3.3.3.5 Modificación de Notas Extemporáneas

Los Comités de Áreas Curriculares de Psicología y Psicoanálisis, Filosofía y Estudios Literarios, Geografía e Historia, Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios y de Antropología, Sociología y Estudios de Género recomiendan la modificación de nota en la historia académica de los estudiantes:

Identificación	Plan	Asignatura	Código	Periodo	Nota
Sebastián Alberto Báquiro Guerrero. M. en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura	266 0	Tesis de Maestría	2021716-6	2018-1S	AP
Laura Elena Amaya Durán M. en Psicología	266 1	Tesis de Maestría	2018530-8	2018-1S	AP
Daniela Andrea Haddad Buitrago M. en Psicología	266 1	Tesis de Maestría	2018530-9	2018-1S	AP
Rafael Alberto Cendales Reyes M. en Psicología	266 1	Tesis de Maestría	2018530-11	2018-1S	AP
Carlos Arturo Plazas Lara D. en Filosofía	264 0	Tesis de Doctorado	2018643	2018-1S	AP
José Fernando Forero Pineda D. en Filosofía	264 0	Tesis de Doctorado	2018643	2018-1S	AP
Larry Niño Arias M. en Geografía	265 7	Tesis de Maestría	2021041-14	2018-1S	AP
Yasmín Padilla Rodríguez M. en Trabajo Social	266 3	Tesis de Maestría	2018539-15	2018-1S	AP
Claudia Inés Laiton Romero M. en Educación	265 2	Tesis de Maestría	2021071	2018-1S	AP

Frank Edison Arias Beltrán M. en Educación Convenio Con Gobernación del Guaviare	291 3	Tesis de Maestría	2021071	2018-1S	AP
Melania Rebellón Osorio M. en Educación Convenio Con Gobernación del Guaviare	291 3	Tesis de Maestría	2021071	2018-1S	AP
Mery Yaneth Torres Franco M. en Educación Contrato Con Gobernación del Casanare	291 1	Tesis de Maestría	2021071	2018-1S	AP
Juliana Yepes Huertas M. en Educación	265 2	Tesis de Maestría	2021071	2017-1S	AP
Siomara Andrea Hernández Ortegón M. en Educación Contrato Con Gobernación del Casanare	291 1	Tesis de Maestría	2021071	2018-1S	AP
Christian Fabián Álape Torres M. en Educación	265 2	Tesis de Maestría	2021071	2018-1S	AP
Sandra Milena Núñez Castro M. en Educación	265 2	Tesis de Maestría	2021071	2018-1S	AP
Juan Sebastián Muñoz Torrez M. en Educación	265 2	Tesis de Maestría	2021071	2018-1S	AP
Luz Ángela Alejo de Paula M. en Educación	265 2	Trabajo final de Maestría	2021072	2018-1S	AP
Johanna Alexandra Cervantes García M. en Estudios Sociales de la Ciencia	257 1	Tesis de Maestría	2015131-2	2018-1S	AP
Paula Catalina Luna Aguilar M. en Estudios Sociales de la Ciencia	257 1	Tesis de Maestría	2015131-3	2017-2S	AP
Jeimy Johana Acosta Fandiño M. en Estudios Culturales	265 3	Tesis de Maestría	2018469-1	2018-1S	AP
Jorge Augusto Quintero Álvarez M. en Estudios Culturales	265 3	Tesis de Maestría	2018469-1	2018-1S	AP
Fredy Ariosto Corredor Cristancho M. en Estudios Culturales	265 3	Tesis de Maestría	2018469-7	2018-1S	NA
Juan Felipe Guhl Samudio D. en Antropología	284 6	Tesis de Doctorado	2024859-4	2018-1S	AP
Franklin Gerly Gil Hernández D. en Antropología	284 6	Tesis de Doctorado	2024859-2	2018-1S	AP
Giarolli Serna Pardo M. en Antropología	265 1	Tesis de Maestría	2018508-4	2018-1S	AP

Para los casos caso de las estudiantes Yepes Huertas y Luna Aguilar el Preconsejo no recomendó, teniendo en cuenta que llevan más de un semestre después de la entrega de la tesis. Según Circular 003 de 2012 de Vicerrectoría Académica, las estudiantes deben pagar la matrícula de 2018-2. El Preconsejo recomendó las modificaciones de nota extemporáneas, para los demás estudiantes.

El Consejo de Facultad acogió las recomendaciones del Preconsejo para todos los casos.

3.3.3.6 Reserva de Cupo Adicional

Los Comités Asesores de Áreas Curriculares de Filosofía y Estudios Literarios y de Antropología, Sociología y Estudios de Género recomiendan la solicitud de reserva de cupo adicional en el período 2019-1, presentada por los estudiantes que se relacionan a continuación.

Identificación	Observaciones
Juan Carlos Rubiano Valencia	Solicita reserva de cupo adicional por que actualmente se encuentra sin empleo, ha realizado 1 matrícula y 2 reservas de cupo (2018-1S y 2018-2S).

M. en Filosofía	
Diana Marcela Santana Martínez M. en Antropología	La reserva de cupo adicional le daría la posibilidad de solicitar traslado a otra Maestría (Ambiente y desarrollo del IDEA) (Debido al enfoque de su proyecto), ha realizado 1 matrícula y 2 reservas de cupo (2016-2S y 2017-1S).

El Preconsejo recomendó la reserva de cupo adicional para el estudiante Rubiano Valencia para el primer período académico de 2019, para el caso de la estudiante Santana Martínez el Preconsejo aplazó la reserva de cupo adicional, por falta de soportes.

El Consejo de Facultad aprobó la reserva de cupo adicional para el 2019-1S, para el estudiante Rubiano Valencia. El Consejo de Facultad aplazó la decisión para el caso de la estudiante Santana Martínez, por falta de soportes.

3.3.3.7 Admisión – Tránsito entre Programas de Posgrado

Los Comités Asesores de Áreas Curriculares de Antropología, Sociología y Estudios de Género y de Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios recomiendan admisión, bajo la modalidad de Tránsito entre Programas de Posgrado, en alcance de la resolución 035 de 2014, Artículos 17 y 18 de Vicerrectoría Académica, para el primer semestre de 2019, a los estudiantes:

Identificación	Título de posgrado	Promedio	Programa al que aspira
Juliet Esmeralda Díaz Díaz	Especialización en Estudios Feministas y de Género	4.6	Maestría en Estudios de Género
Erika Alejandra Ramírez Gordillo	Especialización en Estudios Feministas y de Género	4.6	Maestría en Estudios de Género
Isabel Helena Crizon Ruiz	Especialización en Estudios Feministas y de Género	4.6	Maestría en Estudios de Género
Angie Johanna Pineda Ardila	Especialización en Estudios Feministas y de Género	4.7	Maestría en Estudios de Género
Stephania López Cifuentes	Especialización en Estudios Feministas y de Género	4.6	Maestría en Estudios de Género
Samed Mateo Vargas Montero	Especialización en Estudios Feministas y de Género	4.8	Maestría en Estudios de Género
Sonia Elizabeth Alfonso Zorro	Maestría en Sociología	4.5	Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales

El Preconsejo recomendó las anteriores admisiones, bajo la modalidad de Tránsito entre Programas de Posgrado para el primer semestre de 2019.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores admisiones, bajo la modalidad de tránsito entre programas de posgrado, para 2019-1S.

3.3.3.8 Distinción Meritoria

Los Comités de Áreas Curriculares de Geografía e Historia, Psicología y Psicoanálisis y de Antropología, Sociología y Estudios de Género recomiendan la solicitud de Distinción Meritoria a las tesis de Maestría, a.

Autor	Título de tesis	Jurados
Larry Niño Arias M. en Geografía	Aproximación geográfica de las condiciones de amenaza sobre la vegetación: zonificación multicriterio de tres áreas en declaratoria de protección, localizadas en la Orinoquía colombiana	Gerardo Antonio Aymard Corredor (PhD) Juan Manuel Díaz Merlano (PhD)
Andrés Fernando Ramírez	Revisando el mito fundacional: una lectura alternativa de la	José Angarita (Mg)

Velandia M. en Psicología. Graduado 03-09-2018	psicología de Wilhelm Wundt	María Elvia Domínguez (Mg)
Margarita María Durán Urrea M. en Antropología	Resonancias y disidencias en la patrimonialización de Barichara, 1978 - 2016	Beatriz Santamarina Campos (PhD) Ana María Groot (Mg)

Para el caso de la estudiante Durán Urrea el Preconsejo no recomendó la Distinción Meritoria, debido a que los argumentos no son destacados, el Preconsejo recomendó la Distinción Meritoria, para los demás estudiantes.

El Consejo de Facultad **aprobó** las distinciones meritorias para los estudiantes Niño Arias y Ramírez Velandia. El Consejo de Facultad **no aprobó** la distinción meritoria para la estudiante Durán Urrea, debido a que los argumentos no son destacados.

3.3.3.9 Convalidaciones

El Comité de Área Curricular de Psicología y Psicoanálisis recomendó la convalidación de las siguientes asignaturas en la modalidad asignaturas en Posgrado Facultad de Ciencias Humanas como opción de grado a la estudiante:

Laura Matilde Rivera Rodríguez, M. en Psicología

Asignaturas cursadas Plan BAPH	Código	T	Cred	Calif	Periodo	Periodo a convalidar
Moralidad: teorías y controversias	2026565	L	3	4.1	2015-2S	2018-2

El Preconsejo recomendó la anterior convalidación de asignatura.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior convalidación de asignatura.

3.3.3.10 Homologaciones

El Comité de Área Curricular de Filosofía y Estudios Literarios, recomendó la aprobación de la solicitud de homologación de las asignaturas, presentadas por el estudiante:

Diego Fernando Ramírez Sierra, M. en Filosofía

Asignaturas cursadas Doctorado en Derecho U. de los Andes	Período	Homologar Por	Código	T	Cr	Nota
Teorías de la decisión judicial: debates sobre la relación entre el legislador y el juez	DGGJ 4101	Filosofía política I	2021570	T	4	4.87
Teoría jurídica 2	DDER 6102	Filosofía política II	2021571	T	4	4.58

El Preconsejo recomendó las anteriores homologaciones.

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores homologaciones.

3.3.3.11 Varios

3.3.3.11.1 Inconformidad – Aprobación de Jurados de Tesis

La Maestría en Psicoanálisis informa acerca de la decisión (Acta 31) de mantener la desaprobación del profesor Juan Guillermo Uribe con título de **Pregrado**, del departamento de Psicoanálisis de la Universidad de Antioquia, como jurado de tesis de Maestría. Les resulta inconveniente que no se cuente con su criterio académico, suficientemente informado sobre las cualidades académicas del profesor, más allá de sus títulos, y que se desconozca la norma según la cual, en estos casos, los títulos pueden ser remplazados por la experiencia.

El Preconsejo se da por enterado.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

3.3.3.11.2 Reconsideración de solicitud, aprobación de Proyecto y nombramiento de director

La Maestría en Estudios Sociales de la Ciencia, solicita reconsiderar la decisión de nombrar al profesor Andrea Lampis como director de tesis titulada: Ensamblado en la Fractura: Ensamblajes, Re-ensamblajes y Redes de Actantes en la controversia del Fracking en San Martín, Departamento del Cesar-Colombia, del estudiante Hernando José Macías Álvarez. El estudiante ha avanzado en el proceso de su trabajo de tesis. La razón para demorar la solicitud de designación de director tiene que ver con la situación académica en que estaba el estudiante, quien fuera uno de los afectados por la decisión de otorgar reingreso por el Consejo de Facultad en el 2017-1S, (retiro por obtener dos calificaciones de Reprobado en actividades académicas diferentes a las asignaturas). Durante el tiempo que duraron todos estos trámites y reclamaciones el estudiante siguió trabajando con el profesor Andrea Lampis, con la presunción de que su problema administrativo se resolvería a favor. De hecho, el estudiante ya está muy cerca a entregar la tesis para nombrar evaluadores y sería inconveniente designarle un nuevo director en este momento. De otra parte, nada en el estatuto docente impide designar a un profesor en licencia como director de una tesis.

El Preconsejo no recomendó el nombramiento de director de tesis al profesor Andrea Lampis, debido a que se encuentra en licencia no remunerada. El Preconsejo le solicita al comité del área curricular el nombramiento de otro director, lo más pronto posible para no perjudicar al estudiante, dado que el Consejo de Facultad ratificó su decisión en las Actas 26 y 28.

El Consejo de Facultad se ratificó en su decisión, teniendo en cuenta que el profesor está en situación de no activo y no se le puede asignar actividades. El Consejo de Facultad ve con preocupación la situación del estudiante y hace un llamado de atención a la maestría y solicita que se informe por qué no se ha nombrado un director de tesis, teniendo en cuenta que al Profesor Lampis se le otorgó una licencia especial no remunerada desde el 23 de julio de 2018 al 22 de julio de 2019.

3.3.3.11.3 Admisión Automática

La Secretaria de Facultad se permite presentar las solicitudes recibidas para asignación de cupo por Admisión Automática en el primer período académico de 2019, para la Especialización en Turismo, Ambiente y Territorio, después de ser estudiadas teniendo en cuenta el Acuerdo 070 de 2009 del Consejo Académico, artículo 6, se otorga cupo a los siguientes egresados:

ASPIRANTE	PROGRAMA DE POSGRADO
José Alejandro Ospina Niño	Especialización en Turismo, Ambiente y Territorio
Edwin Yesid León Silva	Especialización en Turismo, Ambiente y Territorio

El Preconsejo recomienda la asignación de cupo para admisión automática en el primer período académico del 2019, a los anteriores egresados de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia, teniendo en cuenta el Acuerdo 070 de 2009 del Consejo Académico, Artículo 6, “bajo criterios de equidad en la asignación” y en el siguiente orden de prioridad: 1. Grado de Honor de Pregrado. 2. Mayor Promedio Aritmético Ponderado Acumulado y 3. Mejores trabajos de Grado de Pregrado.

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores admisiones automáticas.

3.3.4 Asuntos de Pregrado

3.3.4.1 Cancelación de Asignaturas con Carga Mínima

El Comité Asesor de la Carrera de Antropología recomendó la solicitud de Cancelación Extemporánea de asignaturas y carga inferior a la mínima para el periodo 2018-02, de la siguiente estudiante:

DNI	ESTUDIANTE	ASIGNATURA	MOTIVO
	Luna Camila Jiménez Flechas	Osteología antropológica (2016198-1) y Técnicas de investigación en antropología I (2017379-1)	Padece un trastorno mixto de ansiedad y depresión, soportado por la División de Salud, está en proceso psicoterapéutico y con recomendación clínica.
PAPA de 3.6, Avance de Carrera 42.6 %, 7 matriculas, Créditos pendientes: 70 (Incluye Nivelación), Créditos Inscritos: 12. Quedaría con 6 créditos inscritos. Realizó solicitud 01 de noviembre.			

El Preconsejo No recomienda la anterior solicitud porque no es de su competencia, se da concepto favorable, pero se remite al CSU por que la estudiante quedaría con 6 créditos.

El Consejo de Facultad en razón a que este asunto no es de su competencia, **aprobó** que se dé concepto favorable y remitir al C.S.U., dado que la estudiante quedaría con 6 créditos.

3.3.4.2 Cancelación de Asignaturas posterior a la mitad del Periodo Académico

El Comité Asesor de la carrera de Geografía recomendó cancelar las Asignaturas de los siguientes estudiantes:

DNI	ESTUDIANTE	ASIGNATURA	MOTIVO
	Sergio Rafael Navarro Cabiativa	Fundamentos de administración (2016007-6)	Hizo solicitud de inscripción y, dado que en registro de inscripción no apareció en las primeras semanas, asumió que la signatura no había sido inscrita por lo cual no ha asistido a clases.
PAPA de 3.8, Avance de Carrera 54.7 %, 7 matriculas, Créditos pendientes: 70, Créditos Inscritos: 19. Quedaría con 15 créditos inscritos. Realizó solicitud 24 de octubre.			

El Preconsejo recomienda la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior cancelación de asignatura.

DNI	ESTUDIANTE	ASIGNATURA	MOTIVO
	Luisa Fernanda Sánchez Henao	Estadística social fundamental (1000014-B-3)	Cometió un error al momento de hacer la solicitud a través del sistema, porque no especificó el nombre y código de la asignatura a cancelar, también para poder atender problemas de salud (Remitida Psicología de la UN, por separación de los padres)
PAPA de 3.5, Avance de Carrera 8.6 %, 2 matriculas, Créditos pendientes: 120, Créditos Inscritos: 13. Quedaría con 10 créditos inscritos. Realizó solicitud 24 de octubre.			

El Preconsejo recomienda la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior cancelación de asignatura.

3.3.4.3 Cancelación e Inscripción Extemporánea de Asignatura

El Comité Asesor de la carrera de Geografía NO recomendó la modificación de la modalidad de la asignatura de Trabajo de Grado – Práctica de Extensión Pasantía (20287087) a la modalidad Trabajo de Grado – Trabajo Investigativo – Monografía (2015274), del estudiante José David Criollo, debido a que:

- El estudiante no cumplió con los compromisos adquiridos en su pasantía con la DIJIN.
- Está pendiente reunión con el CAC para explicar las causas del no cumplimiento.
- Estamos próximos a terminar semestre y es difícil que se formule un nuevo proyecto y terminarlo en dos meses.

El estudiante manifiesta en su solicitud que no se le han brindado los recursos necesarios para el cumplimiento de los productos solicitado, también manifiesta que ha tenido inconvenientes de salud, ya que sufre de ansiedad desde hace más de 5 años, se encuentra en un proceso de terapia ocupacional y psicoterapia.

El Preconsejo acoge el concepto del Comité Asesor y no recomienda.

El Consejo de Facultad no aprobó la modificación de modalidad de la asignatura Trabajo de Grado.

3.3.4.4 Restablecimiento de los Niveles de Inglés por Líneas de Actas

El Comité Asesor de la carrera de Antropología recomienda el restablecimiento de las líneas de Acta con el fin de que será reconocido el cumplimiento de los niveles I y II del idioma inglés, para el estudiante Fabio Nelson Páez Avendaño, quien ingresó en el periodo 2009–1 y por examen de clasificación quedó en el nivel III de inglés, en la H.A. le fueron subidos los niveles I y II por líneas de Acta, pero el estudiante solicitó aplazamiento y dichas líneas fueron anuladas, y cuando ingreso en el periodo 2009–2 no fueron restablecidas.

El Preconsejo recomienda la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.3.4.5 Cancelación Validación

El Comité Asesor de la Carrera de Sociología recomendó la solicitud de validación de la asignatura Teoría Sociología Marx Weber, para el estudiante Mateo Gutiérrez León, dado que por la condición del estudiante no pudo presentar el Examen de Suficiencia.

El Preconsejo recomienda la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.3.4.6 Reserva de Cupo Adicional

El Comité Asesor de la carrera de Geografía Recomienda la solicitud de Reserva de Cupo Adicional para la estudiante Francy Geraldine Arcos Parra. Reservas de cupo automática 2018-1 y 2018-2.

Motivo: Está en un grupo de misioneros de una Iglesia en Chile durante 18 meses, Culmina el 08 de mayo de 2019.

El Preconsejo recomienda la anterior solicitud, ya que la estudiante cumple con los requisitos y está dentro de las fechas su solicitud (27 de agosto a 18 noviembre).

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.3.4.7 Reingreso

El Comité Asesor de la carrera de Geografía Recomienda la Solicitud de Reingreso, de acuerdo a solicitud remitida por el CSU (ya que no corresponde a una excepción dado que es su primer reingreso).

DNI	ESTUDIANTE	PROGRAMA	DATOS
	David Alejandro García Restrepo	Geografía	PAPA de 3.9, Avance de Carrera 74.2%, Créditos pendientes: 37. Perdió Calidad de estudiante en el periodo 2018-II, Bloqueado: retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la universidad.

El Preconsejo recomienda la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó el anterior reingreso.

3.3.4.8 Traslado

El Comité Asesor de la Carrera de Psicología NO recomendó el traslado del siguiente estudiante:

DNI	ESTUDIANTE	PROGRAMA ORIGEN	PROGRAMA DESTINO	TIPO DE TRASLADO
	Daimler Alexander García Da Silva	Antropología	Psicología	Intrafacultad
Puntaje de Admisión 498,31 y el Último admitido 558,18. PAPA 3,6 y Avance 6.6%.				

El Preconsejo No recomienda la anterior solicitud, teniendo en cuenta el Concepto del Comité Asesor de Carrera.

El Consejo de Facultad no aprobó el anterior traslado, en atención a las observaciones presentadas por parte del Preconsejo.

3.3.4.9 Derecho de Petición

El estudiante del programa de Filología e Idiomas – Alemán, Yheisson Smith Yangana Franco, presenta Derecho de Petición en interés particular frente a autoridades administrativas. Solicitud de cancelación extemporánea de asignaturas con reembolso de créditos académicos de la asignatura Alemán III – Comunicación escrita (2016432-1).

El Preconsejo recomendó estudiar en plenaria.

El Consejo de Facultad **acordó** informar al estudiante que, a través del Comité Asesor de su Carrera, solicite la cancelación de la asignatura sin pérdida de créditos, dada la directriz de la Rectora, teniendo en cuenta la anormalidad académica.

3.3.4.10 Grado Póstumo

La señora Astrid Oliveros López, madre del ex estudiante Daniel Felipe Corrales Oliveros, solicita el grado Póstumo para su hijo, quien falleció el 19 de abril de 2018. El estudiante cursaba el programa de Filología e Idiomas – Alemán. PAPA: 3.9. Avance de la carrera: 82.1. Se anexa registro de defunción.

El Preconsejo recomendó la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad **recomendó** la anterior solicitud.

3.3.4.11 Doble Titulación

El Comité Asesor de la Carrera de Filología e Idiomas recomienda la asignación de 81 créditos para el estudiante Juan Felipe Salazar Cerón, a quien se le aprobó Doble Titulación con el programa de alemán.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

3.3.5. Asuntos de la UCRI

3.3.5.1 Movilidad Académica Saliente.

La Coordinación de la UCRI solicita aval para las siguientes solicitudes para Movilidad Académica Saliente, para el 2019–01. Las solicitudes han sido recomendadas por los Comités Asesores de las respectivas Carreras y por la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales (UCRI), luego de verificar que todos los requisitos necesarios, según la resolución 105 del 2017 de la Vicerrectoría Académica, fueran cumplidos.

3.3.5.1.1 Intercambios Académicos Internacionales, pregrado (2019–01)

Identificación	U. Destino	Conv.	Asignaturas a cursar	Homologar por
Rubén Darío Chacón Barón Antropología	Universidad de Antioquia	si	<ul style="list-style-type: none"> – Inglés IV (EIX–230) – Métodos y técnicas arqueológicas (901541) – Sociolingüística (1210613) – Etnología en Colombia (901318) – Proyecto de Grado I (901741) 	<ul style="list-style-type: none"> – Libre elección – Libre elección – Libre elección – Libre elección – Libre elección

El Preconsejo recomendó la anterior Movilidad Académica Saliente para 2019–01

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior movilidad saliente para 2019–01.

3.3.5.1.2 Intercambios Académicos Internacionales, posgrado (2019–01)

Estudiante	U. Destino	Conv	Asignaturas a cursar	Asignaturas a homologar
Angie Lizbeth Corredor Barón Maestría en Psicología	Pontificia Universidad Javeriana	si	-Análisis Conductual y Cognición (022924) -Intervenciones conductuales II (030789)	-Libre elección (2024724) -Libre elección (2024725)

El Preconsejo recomendó la anterior Movilidad Académica Saliente de posgrado para 2019-01

El Consejo de Facultad aprobó la anterior movilidad saliente para 2019-01.

3.3.5.1.3 Intercambios Académicos Internacionales, posgrado -prórroga (2019-01)

Estudiante	U. Destino	Conv	Asignaturas a cursar	Asignaturas a homologar
Ubalдина Díaz Romero Doctorado en Filosofía	Universidad de Chile	si	Pasantía de Investigación	Complemento para culminar la investigación Doctoral: Redacción de trabajo de grado, en el cual se busca hallar relación entre dos tesis de H.L.A Hart en lo que tiene que ver con los elementos sustanciales de lo jurídico. En sus indagaciones ha encontrado interés por parte de la comunidad filosófica de Chile, en particular la publicación de una obra titulada <i>Hart en la teoría del derecho contemporánea</i> . De esta manera uno de los autores de esta obra, el profesor Juan Pablo Mañalich, director del Departamento de Ciencias Penales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile ha accedido a ser su tutor durante el tiempo de su pasantía, que va de marzo 20 a junio 20 de 2019.

El Preconsejo recomendó la anterior prórroga en Movilidad Académica Saliente para 2019-01

El Consejo de Facultad aprobó la anterior prórroga de movilidad saliente para 2019-01.

3.3.5.1.4 Modificación de aval para Movilidad Saliente en 2019-01

La Coordinación de la UCRI solicita la modificación del aval estudiado en el Acta 24 del 13 de septiembre de 2018 para el siguiente caso de para Movilidad Académica Saliente, para el 2019-01.

Intercambios Académicos Internacionales, Posgrado (2019-01)

Estudiante	Programa	U. Destino	Conv	Actividad, fechas y tutor
Carlos Daniel Pérez	Doctorado en Historia	Universidad Libre de Berlín	si	Estancia de Investigación: (01-02-2019-30-06-2019) The reception of Relativity in Mexico and Colombia from a comparative perspective. Se desarrollará una primera aproximación a la comparación histórica entre Colombia y México con el fin de dilucidar el tipo de recepción que tuvo la relatividad en cada uno de los países mencionados. El trabajo deberá consolidarse con la ayuda de la profesora Contreras y las instancias del instituto. Tutora: Vera Weiler

Nota: La beca asistente docente otorgada por la DIB se conservará en el periodo de tiempo que dure la estancia de investigación. Esta disposición fue avalada por el consejo de posgrados del departamento de historia y está amparada en el artículo 08 del acuerdo 03 del 2011 "por el cual se reglamentan los procedimientos y otras disposiciones relacionadas con la Beca Asistente Docente". Como contraprestación de este proceso el estudiante planea desarrollar un artículo o una conferencia.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior modificación de aval para el estudiante mencionado.

3.3.5.1.5 Cambio de Asignaturas por Intercambio Académico Internacional

El Comité Asesor de la Carrera de Historia recomienda la solicitud de cambio de asignaturas vistas por el estudiante Camilo Sandoval Higuera, a quien mediante acta No.11/18, se le aprobó intercambio para el 2018-2 a la UIS:

Universidad Industrial de Santander		Universidad Nacional de Colombia		
Código	Asignatura	Código	Asignatura	
26683	Métodos y Técnicas de Investigación Histórica	2023533	Componente de Libre Elección	
26692	Fuentes Históricas	2023534	Componente de Libre Elección	
26681	Fundamentos de Sociología	2023535	Componente de Libre Elección	

El Preconsejo recomendó los anteriores cambios de asignaturas en Movilidad Académica Saliente

El Consejo de Facultad **aprobó** los anteriores cambios de asignatura.

3.3.5.1.6 Cambio de asignaturas y Homologaciones por intercambio académico internacional

3.3.5.1.6.1 El Comité Asesor de la Carrera de Filosofía recomienda la solicitud de cambio de asignaturas y homologaciones, vistas por el estudiante Nicolás Mauricio Martínez Orduz, a quien mediante acta No.28/17, se le aprobó intercambio para el 2018-1 a la UNAM

El régimen de homologación será el siguiente:

UNAM	Universidad Nacional de Colombia			
Asignatura	NOTA	Componente	Código	Asignatura
Historia de la Filosofía 2 y Helenismo	4.5	Disciplinar Optativo	2017678	SFM Filosofía Helenística I
Historia de la Filosofía 8 (Filosofía Contemporánea)	4.5	Disciplinar Optativo	2017717	SFC Problemas Filosóficos Contemporáneos I
Problemas de Filosofía en México y Latinoamérica	4.5	Libre Elección	2021853	Pensamiento Colombiano II

3.3.5.1.6.2 El Comité Asesor de la Carrera de Filosofía recomienda la solicitud de cambio de asignaturas y homologaciones, vistas por la estudiante Laura Quiroga Reyes, a quien mediante acta No.28/17, se le aprobó intercambio para el 2018-1 a la UNAM

El régimen de homologación será el siguiente:

UNAM	Universidad Nacional de Colombia			
Asignatura	NOTA	Componente	Código	Asignatura
Temas Contemporáneos de Filosofía de la Historia y de las Ciencias Sociales	5.0	Disciplinar Optativo	2017612	CFC Filosofía Contemporánea
Historia de la Filosofía II: Aristóteles y el Helenismo	5.0	Disciplinar	2017654	SFM Aristóteles

		Optativo		
Historia de la Filosofía VI: Kant y el Idealismo Alemán	5.0	Disciplinar Optativo	2017631	CFM Kant
Historia de la Filosofía VIII: Filosofía Contemporánea – Foucault	5.0	Disciplinar Optativo	2017702	SFC Foucault

3.3.5.1.6.3 El Comité Asesor de la Carrera de Sociología recomienda la solicitud de cambio de asignaturas vistas y homologaciones, por el estudiante Gabriel Felipe Solano Iglesias, a quien mediante acta No.27/17, se le aprobó intercambio para el 2018–1 a la Universidad de Granada

El régimen de homologación será el siguiente:

Universidad de Granada	Universidad Nacional de Colombia			
Asignatura	NOTA	Componente	Código	Asignatura
Sociología de la Familia	4.3	T	2028128	Sociología Especial: Optativa
Sociología del Conocimiento	4.8	T	2015818	Sociología Especial: Ciencia
	4.8	L	2023534	Curso de Libre Elección VI
Técnicas de Producción de Información Cualitativa en Sociología	4.9	T	2015805	Métodos Cualitativos
	4.9	L	2023535	Curso de Libre Elección VII

Dado que las asignaturas en la Universidad de destino tienen una mayor carga en términos de créditos académicos que las contempladas en el plan de estudios de Sociología, dos asignaturas serán convalidadas por una misma, con tres créditos cada una, respectivamente. **El Preconsejo recomendó los anteriores cambios de asignaturas en Movilidad Académica Saliente y las homologaciones.**

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores solicitudes para cambio de asignatura y homologaciones.

3.3.5.2 Movilidad Académica Entrante

3.3.5.1.1 Movilidad Entrante 2019–1

La Coordinación de la UCRI pone a consideración del Consejo de Facultad el aval a las siguientes solicitudes de estudiantes de Movilidad Académica Entrante para el 2019–1 que se relacionan a continuación:

Identificación	Universidad Origen/País	Programa FCH	Modalidad (Detalle de la actividad a realizar: Cursos/Tutor/Resumen de la Inv)	Conv.	Certificado de Español
Kristen Elizabeth Gasparini	Wellesley College/ Estados Unidos	Filosofía	Cursar asignaturas 2025296 CFC Filosofía Contemporánea, Wittgenstein 2017764 SFM Nietzsche I	Marco, Vigente	Certificado de la Universidad de Destino B1
Elkin Robinson Yasset Martinez Sarmiento	Universidad de Antioquia	Filología e Idiomas – Francés	Cursar Asignaturas 2016409 Literatura Francesa 2016397 Fonética y fonología francesa 2016406 Gramática Francesa		No necesita
Emilce Zapata Vasquez	Universidad de Antioquia	Filología e Idiomas: francés	Cursar Asignaturas 2016409 Literatura Francesa 2016397 Fonética y fonología francesa 2016406 Gramática Francesa	Conv. Sigueme	No necesita

			2016395 Didáctica Francesa		
Rebeca Vargas Paquiyauri	Universidad Nacional del Centro del Perú	Trabajo Social	Cursar Asignaturas 2015989 Métodos Cualitativos 2017504 Proyectos de desarrollo social 2017485 Gestión social de recursos 2017479 Gestión de recursos humanos	Marco vigente	No necesita
Marco Serci	Università di Bologna – Italia	Historia	Cursar Asignatura 2025328 Conflicto armado y proceso de paz en Colombia 2027108 Le regeneración: Orden moral y disciplina 2015539 Raza y diferencia en la historia de Colombia 2015537 Los movimientos sociales en América Latina siglo XX	Marco vigente	Certificado de la Universidad de Boloña B2

El Preconsejo avaló ad referéndum la anterior movilidad académica entrante, sujeto a ajustes en el calendario académico.

El Consejo de Facultad avaló ad referéndum las anteriores movilidades entrantes para 2019–1, sujeto a ajuste en el calendario académico y, una vez se verifique que las asignaturas serán ofrecidas y cuentan con cupo.

3.3.5.1.2 Movilidad Entrante 2019–3

La Coordinación de la UCRI pone a consideración del Consejo de Facultad el aval a las siguientes solicitudes de estudiantes de Movilidad Académica Entrante para el 2019–3 que se relacionan a continuación:

Identificación	Universidad Origen/País	Programa FCH	Modalidad (Detalle de la actividad a realizar: Cursos/Tutor/Resumen de la Inv)	Conv.	Certificado de Español
Ariane Bergeron	Universidad de Montreal Québec /Canadá	Maestría en Trabajo Social	Pasantía de Maestría: Profundización de la Intervención en el ámbito de Trabajo Social Internacional – Organización de Mujeres en Colombia. Implementación de un proyecto de intervención en derechos humanos y géneros en una corporación (Corporación Casa de la Mujer) que se dedique al trabajo con las mujeres víctimas en un contexto como el conflicto armado en Colombia. Tutor: Eucaris Olaya	Marco, Vigente	Certificado Universidad de Montreal (nivel B2 del MCER)

Nota: ORI sede Bogotá adjunto a los documentos de los estudiantes realizando la siguiente solicitud:

“Se solicita que los términos del aval que se remita a ésta Oficina contengan explícitamente:

- El valor y el procedimiento de pago que el visitante requiere seguir, si aplica.
- Las fechas de inicio, finalización.
- Referencia a la vigencia o no del convenio con la IES de procedencia.
- Si se avala o no cada asignatura cuando aplique.
- En los casos que aplique, decir explícitamente si se avala o no la movilidad Académica, y para qué periodo”

El Preconsejo avaló ad referéndum la anterior movilidad académica entrante, sujeto a ajustes en el calendario académico.

El Consejo de Facultad **avaló** ad referéndum la anterior movilidad entrante para 2019-1, sujeto a ajuste en el calendario académico.

3.4 ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR

3.4.1 Asuntos Docentes, Egresadas/os y Personal Administrativo

3.4.2 Asuntos Estudiantiles

3.4.2.1 Apoyos Económicos

No se recibieron solicitudes

3.4.2.2. Expedición de recibos

La Directora de Bienestar presenta las solicitudes de expedición de nuevo recibo de pago de matrícula extemporáneo 2018-03 ante el Comité de Matrícula, teniendo en cuenta los argumentos expuestos por los estudiantes. Así mismo, solicitar el desbloqueo de las historias académicas.

NOMBRE	MOTIVO	RECIBO	CARRERA
Paula Camila Ladino Cárdenas	Dificultades Económicas	Único	Antropología

El Preconsejo recomendó la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

3.4.2.3 Condonación

La Directora de Bienestar presenta para aprobación el borrador de la Resolución “Por la cual se propone condonación del 100% correspondiente a los cuatro años de la deuda del préstamo beca a la egresada del programa de Trabajo Social Gloria Nancy Giraldo Aguirre, por prestación de servicios comunitarios al Cabildo Indígena de Corinto, Cauca” (Se anexa borrador).

El Preconsejo recomendó aprobar la resolución mencionada.

El Consejo de Facultad **aprobó** la resolución presentada.

3.4.3 Asuntos Disciplinarios

3.4.3.1 Recomendación de apertura de investigación bajo el radicado XXX 2018-6

Mediante oficio B.SFCH-2582 del 29 de octubre de 2018, la secretaria de la Facultad, Martha Isabel Camargo, remitió al Comité el caso de XXX “quien presentó incapacidad del Hospital Fundación San Carlos” y “Según el oficio, realizada la gestión de verificación, validación de autenticidad del documento, se encuentra que la incapacidad es falsa”. El Comité considera que hay mérito para recomendar la apertura de investigación disciplinaria, pues hay claridad sobre quién pretendía beneficiarse del trámite, además de que el informe lo remite la instancia competente de realizar las verificaciones de autenticidad. Se recomienda solicitar como prueba, por ahora, la ampliación del Sr. Fabián Alfonso Hernández Burgos, con el fin

de que aclare al Comité cómo se realizó la validación de autenticidad y cómo se advirtió la presunta falsedad. Además, se deberá incluir la citación a versión libre.

El Preconsejo recomendó la apertura de investigación para el estudiante mencionado.

Se recomienda remitir también a Oficina Jurídica de Sede para que ellos consideren si lo envían a Fiscalía.

El Consejo de Facultad aprobó la apertura de investigación para el estudiante mencionado.

3.4.3.2 Recomendación de formulación de cargos en el asunto XXX 2017-04

El Comité decidió recomendar la formulación de cargos por una falta LEVE. Se consideró como circunstancia agravante el hecho de que la falta haya sido premeditada, a sabiendas de los deberes y de las normas correspondientes (num.7 Art.32). Como circunstancia atenuante se tuvo en cuenta que el estudiante no tiene antecedentes disciplinarios (num.2 Art. 33). El Comité concluyó que es imposible probar, en términos jurídicos, que efectivamente hubo una amenaza del estudiante al profesor, más allá de que los hechos fueron puestos en conocimiento del CORCAD y el Departamento inmediatamente después de sucedidos. Tampoco, en estricto sentido jurídico, puede considerarse probado el hecho porque el estudiante no lo haya desmentido en la reunión que tuvo lugar a instancias del Departamento de Sociología, ni durante el proceso disciplinario. Las dificultades probatorias radican en que las presuntas amenazas, injurias y agresiones tuvieron lugar al interior de la oficina del profesor, sin que hubiera testigos del hecho, ni quedaran evidencias del mismo.

Sin embargo, es claro que sobre los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia recaen ciertos deberes por el solo hecho de ostentar esta calidad, y su incumplimiento tiene implicaciones disciplinarias según lo dispuesto en el numeral 13 del Art. 28 del Acuerdo 044 de 2009 CSU. Este artículo establece como falta disciplinaria las conductas “que vulneren los deberes y prohibiciones de los estudiantes establecidos en las normas y reglamentos vigentes en la Universidad”.

El estudiante faltó a sus deberes no solo por incumplir los requisitos establecidos para aprobar la asignatura Métodos Cualitativos (que no es asunto propiamente disciplinario), sino porque no hizo manifiesta su inconformidad siguiendo las vías regulares y normativas, que es lo que se espera de los estudiantes de la Universidad Nacional. Por ejemplo, si tal era su inconformidad con la nota asignada, pudo elevar sus argumentos a un segundo calificador, o ante la supuesta mala actitud del profesor, pudo instaurar una queja en debida forma. Por el contrario, el estudiante con su reclamo, por la manera cómo lo hizo, causó una ofensa a un profesor, generó revuelo en el Departamento y convirtió el inconveniente académico en un problema de convivencia que necesitó la intervención del Departamento y del Comité de Resolución de Conflictos y Asuntos Disciplinarios.

Por todo esto, es claro entonces que el estudiante faltó a los siguientes deberes, contemplados todos en el Art. 6 del mismo Acuerdo 044: (N°2) Asumir su responsabilidad en la construcción de su autonomía, en el ejercicio de su ciudadanía y en las consecuencias de sus acciones. (N°3). Exigir una formación académica de calidad y contribuir con la excelencia académica. (N°6). Conocer y acatar los Estatutos, reglamentos y demás normas de la Universidad.

El Preconsejo recomendó la formulación de cargos para el estudiante mencionado.

El Consejo de Facultad aprobó la formulación de cargos para el estudiante mencionado.